



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*¡Sí, Amigo, Amigo!*

## Legislación, Políticas, Derechos Humanos de las personas con discapacidad en Nicaragua

Managua Febrero 2009



### Antecedentes

- Declaración Universal de los DDHH 1948.
- Declaración de los Derechos de los impedidos, 1975.
- Declaración de los Derechos de los Retrasados Mentales 1971.
- Declaración de los Derechos de la Persona Sorda y Ciega, 1977.
- Políticas Internacionales en materia de Educación para Personas Discapacitadas, 1979.
- Normas Uniformes de las Naciones Unidas, 1993.

## Legislaciones Nacionales

- *Constitución política.*
- *Ley 202 y su Reglamento. 50-97*
- *NTON- Normas de Construcción Accesible.*
- *Ley y Reglamentos de cada Institución.*



### Constitución Política, CAPITULO III, Derechos Sociales:

Art. 56. El Estado prestara atención especial en todos sus programas a los discapacitados y los familiares de caídos y víctimas de guerra en general.

Art. 59. Párrafo Primero. Los nicaragüenses tienen derecho, por igualdad, a la salud. El Estado establecerá las condiciones básicas para su promoción, protección, recuperación y rehabilitación.

Art. 62. El Estado procurara establecer programas en beneficio de los discapacitados para su rehabilitación física, psicosocial y profesional para su ubicación laboral.



## Continuación

- Es una prioridad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, definido en los Temas de Nación.
- Ratificada la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. OEA. 1999.
- Ratificada la Convención Internacional para proteger y promover los Derechos de las Personas con Discapacidad. ONU. 2006.
- Ratificado el Plan de Acción de la Década de las Personas con Discapacidad de las Américas (2006-2016) OEA. 2006.

## Los Derechos de las PCD en Nicaragua

- En el Código del Trabajo.
- En el Decreto N°. 58 de agosto de 1979. Beneficio del Seguro Social a los combatientes caídos y sus familiares
- En la Ley 98, de 1990, ley que Garantiza los Derechos y Beneficios de los Discapacitados de Guerra pertenecientes al Ejército Popular Sandinista y a los Cuerpos de Seguridad y Orden interior del Estado.
- Ley 119 de 1991- Beneficia a las víctimas de Guerra, su reglamento.
- Código de la Niñez y la Adolescencia.
- En otras normas del MINSA, el MECD y otras entidades del Estado.

## CONARE

- Ley 202 – promulgada el 21 de Septiembre del 1995
- Reglamento de la Ley 202- Decreto No. 50-97 DEL 25 DE Agosto de 1997

## Art. 14, Ley 202.

- Crease el Consejo Nacional de Prevención, Rehabilitación y Equiparación de Oportunidades, para las personas con discapacidad, como una Instancia de definición y de aplicación de los principios rectores de la materia de prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades

## Objetivos del CONARE

### Art. 15 Ley 202.

- A- Promover, incentivar y coordinar los esfuerzos del Estado y la Sociedad en General para el logro de las metas que se propone la Ley.
- B- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley, por parte de los Organismos e instituciones involucradas.
- C- Formulación, propuesta, coordinación y control de acciones nacionales a lograr la plena integración de las personas con discapacidad.

## Instancias de Coordinación

- Comisión Nacional de desminado
- Mesa sectorial de educación inclusiva.
- FECONORI Y FEMUCADI.
- Com. de Justicia , Paz y Reconciliación
- Programa AMOR

## Otros avances

- Desde el 2006, contamos con una procuradora especial para los derechos de las personas con discapacidad.
- 2008- Decreto del MITRAB , para las inspecciones y Ley para defender a las personas con problemas mentales. Programa AMOR
- 2009, Febrero, Ley sobre lenguaje de señas.

## Propuesta de Política Nacional

- Agosto de 1998 por Organizaciones del Sector
  - Líneas de acción
- Sensibilización Social
- Fortalecimiento de las Organizaciones.
- Legislación y Normativas.
- Apoyos y Servicios.
- Información e investigación



## Ministerio de Salud

- Gratuidad**
- Universalidad
- Solidaridad
- Integralidad
- Participación Social
- Eficiencia
- Calidad
- Equidad
- Sostenibilidad
- Responsabilidad Ciudadana

## 2008-2009

- Se inicia el proceso de la formación de una política nacional
  - Documento Base en junio del 2008.
  - Meta en 2009 tener Borrador de la propuesta



## Muchas Gracias

- Unidos por un futuro sin barreras.
- Oportunidades un reto para todos y todas

